



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la obtención de los XII Juegos de la Araucanía en Neuquén, por parte de la Delegación deportiva de Río Negro, conforme a los considerandos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 192/2003